

### RESOLUCIÓN No. 041 DE 12 de marzo de 2021

"Por la cual se hacen unos encargos en la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo – IDT"

#### LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO - IDT

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las que le confiere el Artículo 5 del Acuerdo Nro. 275 de 2007 del Concejo de Bogotá, D.C., los Acuerdos Nro. 01 de 2007, 008 de 2016 y 006 de 2019 de la Junta Directiva,

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Instituto Distrital de Turismo – IDT es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, creado mediante Acuerdo Distrital Nro. 275 de 2007.

Que de conformidad con la Circular Nro. 003 de 2021 este Despacho estableció las directrices para el disfrute de descanso compensado durante la Semana Santa o Semana Mayor, previa compensación del tiempo laboral de 25,5 horas.

Que la Circular en comento estableció como directriz los siguientes turnos de descanso:

**Primer Turno**: 29, 30 y 31 de marzo, reintegrándose el 5 de abril de 2021. **Segundo Turno**: 5, 6 y 7 de abril, reintegrándose el 8 de abril de 2021.

Que para tales efectos, se han determinado los turnos en los cuales los directivos y asesores de la entidad tendrán su descanso compensado así:

- El doctor GERMÁN ANDRÉS ALMEIDA VALLE, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.028.855, quien ostenta el empleo denominado Asesor Código 105 Grado 01, en el segundo turno.
- La doctora CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.111.562, quien ostenta el empleo denominado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 03, en el primer turno.
- El servidor público ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 88.262.419, quien ostenta el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión del Destino, en el segundo.
- El servidor público JUAN JOSÉ LAMAR MONTOYA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.727.867, quien ostenta el empleo denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 Promoción y Mercadeo, en el primer turno.





# RESOLUCIÓN No. 041 DE 12 de marzo de 2021

"Por la cual se hacen unos encargos en la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo – IDT"

- El servidor público EDWIN OSWALDO PEÑA ROA, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 80.244.164, quien ostenta el empleo denominado Subdirector Técnico 068
   Grado 01 Gestión Corporativa y Control Disciplinario, en el primer turno.
- El servidor público **DANIEL VALENCIA VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 1.010.183.700, quien ostenta el empleo denominado **Asesor Código 105 Grado 02 Observatorio de Turismo**, en el primer turno.

Que por la naturaleza de los mismos se requiere de un funcionario que asuma las responsabilidades de los empleos denominados: Asesor Código 105 Grado 01, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 03; Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión del Destino, Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Promoción y Mercadeo, Subdirector Técnico 068 Grado 01 – Gestión Corporativa y Control Disciplinario, y Asesor Código 105 Grado 02 - Observatorio de Turismo, para continuar con el normal funcionamiento de la Entidad.

Que revisada la conformación de la planta globalizada de personal establecida para la Entidad por el Acuerdo de Junta Directiva del Instituto Distrital de Turismo Nro.009 del 21 de octubre de 2016, y consultando el perfil definido en el Manual de Funciones y Requisitos Mínimos, establecido en la Resolución Nro.265 de 2019, para el ejercicio de los empleos relacionados a continuación, se pudo constatar que los empleados relacionados acreditan las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para su desempeño:

Servidor público	Documento de identificación	Cargo que ocupa	Cargo a encargar
DAMARIS LAGOS DUARTE	1.014.182.197		Asesor Código 105 Grado 01
CLAUDIA ALEXANDRA TRIANA LUGO	52.930.442		Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 03
ANGELA GUZMAN VILLATE	51.619.339	Profesional	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión del Destino
NATALIA ANDREA ECHAVARRÍA REINA	43.982.974	Especializado Código 222 Grado 04	Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Promoción y Mercadeo
ZULMA XIMENA WALTEROS ÁVILA	52.093.509		Subdirector Técnico 068 Grado 01 – Gestión Corporativa y Control Disciplinario





# RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_041 \_\_\_ DE 12 de marzo de 2021

"Por la cual se hacen unos encargos en la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo – IDT"

WILLIAM	11.444.121	Asesor Código 105
HEREDIA		Grado 02 -
ORJUELA		Observatorio de
		Turismo

Que en mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

Artículo 1. Encargar por los días 5, 6 y 7 de abril de 2021 a la doctora **DAMARIS LAGOS DUARTE**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1.014.182.197, quien ostenta el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de las funciones del empleo denominado Asesor Código 105 Grado 01, durante el descanso compensado del titular.

Artículo 2. Encargar por los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021 a la doctora **CLAUDIA ALEXANDRA TRIANA LUGO**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.930.442, quien ostenta el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de las funciones del empleo denominado Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 03, durante el descanso compensado de la titular.

Artículo 3. Encargar por los días 5, 6 y 7 de abril de 2021 a la servidora pública **ANGELA GUZMAN VILLATE**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 51.619.339, quien ostenta el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de las funciones del empleo denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión del Destino, durante el descanso compensado del titular.

Artículo 4. Encargar por los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021 a la servidora pública **NATALIA ANDREA ECHAVARRÍA REINA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 51.619.339, quien ostenta el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de las funciones del empleo denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Promoción y Mercadeo, durante el descanso compensado del titular.

Artículo 5. Encargar por los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021 a la servidora pública **ZULMA XIMENA WALTEROS ÁVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 52.093.509, quien ostenta el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de las funciones del empleo denominado Subdirector Técnico Código 068 Grado 01 – Gestión Corporativa y Control Disciplinario, durante el descanso compensado del titular.

Artículo 6. Encargar por los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021 al servidor público **WILLIAM HEREDIA ORJUELA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.444.121, quien ostenta el empleo denominado Profesional Especializado Código 222 Grado 04, de las funciones del empleo denominado Asesor Código 105 Grado 02 - Observatorio de Turismo, durante el descanso compensado del titular.





# RESOLUCIÓN No. 041 DE 12 de marzo de 2021

"Por la cual se hace**n unos encargos** en la planta de empleos del Instituto Distrital de Turismo – IDT"

Artículo 7. Comunicar a los servidores públicos GERMÁN ANDRÉS ALMEIDA VALLE, CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA, ANDRÉS ORLANDO CLAVIJO RANGEL, JUAN JOSÉ LAMAR MONTOYA, EDWIN OSWALDO PEÑA ROA, DANIEL VALENCIA VALENCIA, DAMARIS LAGOS DUARTE, CLAUDIA ALEXANDRA TRIANA LUGO, ANGELA GUZMAN VILLATE, NATALIA ANDREA ECHAVARRÍA REINA, ZULMA XIMENA WALTEROS ÁVILA y WILLIAM HEREDIA ORJUELA, a través del proceso de Talento Humano del Instituto Distrital de Turismo - IDT.

Artículo 8. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y no tiene efectos fiscales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C, a los 12 de marzo de 2021.

KAROL FAJARDO MARIÑO Directora General

	Nombres completos y apellidos	Cargo, Dependencia	Firma
Proyectado por:	Alberto Antonio Amaya Páez	Profesional Universitario, Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	Juye
Revisado por:	Edwin Oswaldo Peña Roa	Subdirector de Gestión Corporativa y Control Disciplinario	the state of
Revisado por:	Claudia Patricia Cifuentes Alvíra	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Contract
Revisado y aprobado para firma por:	German Andrés Almeida Valle	Asesor Despacho	Gled

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Director del Instituto Distrital de Turismo.

